

INSTRUCTIVO PARA LA TOMA Y ENVÍO DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE LABORATORIO EN BOVINOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y/O CARNE

OBJETIVO

Definir una guía para la toma de muestras de orina, plasma y leche en bovinos vivos.

GENERALIDADES

El instructivo describe la forma como deben tomarse las muestras destinadas a distintos análisis de laboratorio, para establecer los lineamientos a seguir durante el procedimiento de toma, manejo y envío de muestras provenientes de predios destinados a la producción de bovinos de carne y leche.

La toma de la muestra debe ser realizada o supervisada por un profesional técnico competente, quien tendrá bajo su responsabilidad la ejecución del muestreo.

DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Verificar los registros físicos o magnéticos que garanticen que los animales están identificados individual e inequívocamente.

Verificar el registro físico ó magnético del uso de medicamentos veterinarios o aplicación de otros métodos profilácticos en los animales objeto de trabajo investigativo.

Una vez en el recinto de los animales, el profesional debe revisar que los bovinos que se van a muestrear estén en condiciones de tranquilidad y seguridad tanto para el animal como para la persona que toma la muestra.

Las muestras deben ser tomadas y envasadas en los materiales suministrados para tal fin y ser tomadas de manera higiénica para evitar que se contamine.

Cada muestra y contramuestra debe ser proveniente de un solo animal, como se indica a continuación:

Muestras de orina

Limpiar con agua limpia y luego secar el área anatómica del pene y del periné. Eliminar la primera parte de la micción y luego proceder a tomar la muestra de orina en cantidad de 2 frascos por muestra (muestra y contramuestra) cada uno de 30 ml en frascos Falcon estériles de 50 ml con tapa rosca.

Refrigerar la muestra y su contramuestra durante la permanencia en las instalaciones destinadas al mantenimiento de los animales. Una vez terminado el

muestreo, congelar para enviar al laboratorio correspondiente, dentro de las 48 horas siguientes después de la toma. Si no se logran enviar en este tiempo se debe garantizar su almacenamiento en estado de congelación hasta su envío.

Muestras de suero o plasma

Cada muestra y contramuestra de suero ó plasma debe ser proveniente de un solo animal.

Plasma: Tomar la muestra de sangre en tubo vacutainer con anticoagulante en cantidad suficiente para que luego de centrifugar la muestra se obtengan 15 ml de plasma.

Envasar la muestra de plasma obtenida en 2 tubos de vidrio cada uno de 7-8 ml como muestra y contramuestra.

Congelar la muestra de plasma para enviarla al Laboratorio dentro de las 48 horas siguientes después de la toma. Si no se logra enviar en este tiempo se debe garantizar su almacenamiento en estado de congelación hasta que sea enviada.

Suero: Tomar la muestra de sangre en tubo vacutainer sin anticoagulante en cantidad suficiente para que luego de centrifugar la muestra (laboratorio seccional) se obtengan 15ml de suero.

El suero obtenido se debe envasar en 2 tubos de vidrio limpio y estéril en cantidad de 7-8 ml cada uno para ser enviados muestra y contramuestra.

Congelar el suero para su envío al Laboratorio dentro de las 48 horas siguientes después de la toma. Si no se logra enviar en este tiempo se debe garantizar su almacenamiento en estado de congelación hasta que sea enviada.

Muestras de leche

Cada muestra y su contramuestra deben ser tomadas de un mismo animal en la área destinada al mantenimiento de los bovinos.

Tomar la muestra en un recipiente de vidrio con tapa rosca de sello hermético o en tubo cónico de policarbonato, previamente esterilizado, limpio, seco y libre de cualquier sustancia desinfectante o detergente.

Para la toma de la muestra se debe realizar lo siguiente:

- Limpiar el pezón al momento del ordeño con agua limpia y secarlo.
- Ordeñar algunos chorros al piso y luego dentro del recipiente hasta llenar las $\frac{3}{4}$ partes del mismo.

- En caso de que los recipientes de vidrio sean tubos de 20ml se deben tomar 8 tubos por animal (4 como muestra y 4 como contramuestra)

Refrigerar inmediatamente luego de la toma. Enviar al laboratorio con pilas de etilenglicol previamente congeladas máximo en las 24 horas siguientes después de la toma.

Identificación de las muestras

Identificar cada recipiente como muestra y contramuestra con un rótulo que contenga la siguiente información:

- Fecha de la toma de la muestra
- Nombre de la finca
- Identificación individual del animal muestreado
- Tipo de muestra obtenida

Escribir el rótulo con tinta indeleble y verificar que la información no se borra por la congelación o refrigeración de las muestras.

Envío de las muestras

- Sellar herméticamente todos los recipientes donde fueron envasadas las muestras embalarlos por separado y guardarlos en neveras de icopor con refrigerantes.
- Sellar la nevera de icopor con cinta adhesiva para que se conserve la cadena de custodia y garantizar su integridad durante el desplazamiento al laboratorio.
- Diligenciar completamente el acta de toma de muestras diseñada para tal fin, con tinta indeleble y letra claramente legible. No dejar ningún campo en blanco. En caso de que no se tenga la información, escribir "no reporta" o una línea. Escribir claramente el nombre del técnico designado para la toma la muestra y firmar. Verificar el acta con el responsable de los animales y hacer firmar el acta en el campo correspondiente.